



Tesorería inicia proceso de cobro a morosos del CAE

La Tesorería General de la República (TGR) anunció el inicio del proceso para cobrar las deudas asociadas al CAE. Según datos de la propia entidad, la deuda alcanzó a \$ 4 billones (millones de millones) en 2025, lo que implica un alza que se multiplicó por ocho respecto de la cifra adeudada a 2018.

Cerca de 550 mil personas al día de hoy son deudo-

La Tesorería General de la República (TGR)

Los convenios de pago están dirigidos exclusivamente a personas con ingresos mensuales inferiores a \$ 5 millones brutos, según la última Operación Renta (2025), y que mantengan una deuda igual o superior a UTM 1.

Para quienes tienen un ingreso superior a los \$ 5 millones mensuales, desde hoy se inicia el proceso de cobro con acciones judiciales directas, sin que puedan acceder a convenios de pago de la deuda.

ras del CAE en mora. En estos casos, el Estado es quien actúa como aval: cuando un beneficiario del crédito deja de pagar, el Fisco asume el rol frente al banco y, posteriormente, asume la cobranza para lograr recuperar el dinero que se destina al gasto público.

TGR hizo un llamado a los deudores a que regularicen su deuda, ya que con esto se resguarda el "buen uso de los recursos fiscales" y asegura "mayor equidad en el cumplimiento de las obligaciones".

ATON